

Apoyo para las personas en situación de calle

Esta última semana ha sido especialmente dura en términos de bajas temperaturas e intensas precipitaciones, que de acuerdo al pronóstico de la Dirección Meteorológica, volverán también en los próximos días lo que, una vez más, prende las alertas por las condiciones en que se encuentran las personas en situación de calle.

En este tema, las comunas más complejas son los centros urbanos, particularmente Concepción, donde se tiene un catastro de 470 personas en situación de calle y en la provincia de Biobío se identifica a Los Angeles como la segunda comuna con más personas en esta condición. Es importante destacar que este año sus beneficios se extenderán a comuna que hasta ahora no habían sido incluidas, como Lota, que contará con un albergue debido al creciente número de personas en esta situación, y Lebu, donde también se contará con un albergue, el primero en la capital provincial de Arauco en el marco de este plan para el invierno.

El Plan Protege Calle forma parte del Programa Noche Digna del Ministerio de Desarrollo Social y Familia. Con esto, se ofrecen alternativas de alojamiento a las personas en situación de calle y atención en la vía pública con la finalidad de proteger los riesgos para la salud y mortalidad en la época invernal y de condiciones climáticas adversas.

A su vez, el Programa Noche Digna brinda alternativas de hospedaje y atención básica (alojamiento, alimentación y acceso a servicios básicos) a personas en situación de calle en época de bajas temperaturas. De esta forma, se puede otorgar alojamiento en albergues de capacidades variables según región, establecimientos que ofrecen además alimentación, higiene o abrigo, y atención básica en salud a quienes lo requieran.

Considerando la dinámica territorial propia de la situación de calle, este apoyo se complementa con dispositivos ambulatorios llamados Rutas Sociales, que entregan prestaciones de alimentación,

higiene y/o abrigo, y Rutas Médicas, que entregan como prestación la atención básica en salud.

En el caso de Protege Calle, el objetivo principal es mitigar los efectos negativos que tiene para la salud de las personas, el dormir a la intemperie sin los resguardos necesarios para hacer frente a las precipitaciones y el frío, que son por estos días una de las grandes preocupaciones de los habitantes de la zona sur, considerando que la ola polar que ha sido pronosticada por la Dirección Meteorológica de Chile.

Los servicios que forman parte del programa del Ministerio de Desarrollo Social comenzaron su labor a inicios de junio pasado y de acuerdo a lo informado, durante este año el presupuesto para la

cartera aumentó a \$1.400 millones, lo que permitió aumentar la cobertura del plan en invierno y dar apertura a 18 albergues durante esta temporada en las tres provincias de la Región.

Esto significará disponer de más de 373 cupos entre las distintas ofertas de rutas y albergues y 86 mil atenciones para este periodo. De esta forma, también se sumarán las rutas sociales o de carabineros que se acercan a los distintos puntos catastrados para brindar alimentación caliente y abri-

go a quienes por algún motivo no acuden a un albergue.

La comunidad también puede aportar a esta labor y el ministerio entrega recomendaciones precisas en caso de detectar a una persona en situación de calle, como detenerse a preguntar cómo se siente y qué necesita, pero también alertar de su presencia. Si presenta evidentes problemas de salud, se puede llamar al Fono Salud Responde, del Ministerio de Salud: 600 360 777. En caso contrario, se puede completar un formulario que está disponible en el sitio web de la cartera, para que un móvil acuda al lugar, con el fin de ayudar a proteger la salud y la vida de quienes puedan estar en estas condiciones.

El ministerio entrega recomendaciones precisas en caso de detectar a una persona en situación de calle, como detenerse a preguntar cómo se siente y qué necesita, pero también alertar de su presencia